



**María Linacero de la Fuente**

Catedrática Derecho Civil Universidad Complutense y ex  
vocal asesora del Ministerio de Justicia (DGRN)

---

## **La institución universitaria debe abrir sus puertas a la innovación, a la excelencia y a la democracia**

La Universidad, fuente del conocimiento, se encuentra inmersa desde hace tiempo en una situación de **decadencia científica y ética**. La trascendencia de dicha institución para la vida de un país **reclama una profunda renovación** que culmine en un Renacimiento de la Academia, centro neurálgico de la investigación y de la enseñanza.

La Universidad española debe abrir sus puertas a la transparencia, a la libertad, a la igualdad y a la excelencia. Y lo que es más asombroso para quienes no la conocen y tienen una visión más idealizada, algunas Facultades deben abrir sus puerta -todavía cerradas- a la democracia.

La regeneración del egregio mundo universitario **debe comenzar por la revisión profunda del sistema de selección del profesorado**, excesivamente preocupado por sumar certificados de cursos, congresos y obtener cargos. La Universidad debe innovar, transformar la realidad social y enamorar con su mística intelectual, merced a un marco jurídico que posibilite la regeneración del sistema universitario.

**El presente y el futuro de la institución universitaria merecen un auténtico cambio de paradigma que aúne la intervención de todos los operadores jurídicos para culminar el cambio profundo.**

El mundo académico está obligado a contribuir con su trabajo y esfuerzo a que nuestra Universidad se ilumine con la antorcha de la verdad y del conocimiento, apoyando e ...